MAYO 5 VIERNES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3.394 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

Feria y Fiestas en Puertollano

Llega el Gobernador civil

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial).

Puertollano arde en fiestas. En el anverso del medallón, del pueblo minero, todo es alegria y bullicio. No tratemos de contemplar el reverso de todo este cuadro de luz y algaraza, porque hoy Puertollano se ha vestido con sus mejores galas, y sepulta sus penas, para dibujar en su rostro una sonrisa, de satisfación. Acaso como las almas tristes, esconde en la comisura de los labios rientes, un profundo destello de amargura. Pero no seamos psicologos; quiza fracásaramos ahora en nuestra empresa. Espumemos la superficie, en la què sólo bulle, la hermosura de sus mujeres, el entusiasmo de las gentes, la algarabia de la feria, con sus contrapuestos sones, y sus charlas de contento..... Todo un pueblo en fiesta, que rie, canta y se divierte.....

Llega el Gobernador

A las once y media, llegó en automóvil, el Gobernador civil, D. Eusebio Cacho, en unión del secretario del Gobierno, D. Francisco Jiménez, el banquero de la capital D. Ramiro Sánchez Izquierdo, y el Director de EL PUEBLO MANCHEGO, D. Miguel Ruiz.

Esperando la llegada del automóvil se habia congregado numeroso gentio, que se desató en vivas y aclamaciones. Se contaban tambien todas las autoridades locales, alcalde, juez municipal, diputado provincial Sr. Prontémuli, una representación nutrida del Ayuntamiento, y comisiones de distintas sociedades y corporaciones. Todo elogiaban la deferencia del Gobernador civil, en acudir a la invitación que se le hizo.

Después se obsequió en el Ayuntamiento, al Gobernador, e invitados con un champagne de honor.

Existe gran animación para la corrida de esta tarde. Se cree que no pueda venir el diestro *La Rosa* que fué anteayer herido, en Bilbao.

PISGÓN.

La fiesta de los tipógrafos

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM

Como en anteriores años, los tipógrafos celebrarán el día de su inclito patrón, el ilustre San Juan, mañana sábado. Todos los años, por esta fecha y a fin de festejar dignamente ese día, se declaran los tipógrafos *bolcheviques*; abandonanel componedor y las pinzas; los moldes yacen en las bruñidas galeras durmiendo el sueño de los justos; las galeradas de mazorral, formando líneas negras y simétricas, reciben el beso del silencio que ese día impera en el taller; las máquinas descansan del trepidar diario y los motores dejan el resoplido de fatiga y nutren sus mecánicos pilmones de nueva energía, de potencia evolutiva, para cuando pasela fiesta y se reanude el trabajo.

En tanto los tipógrafos avanzan, en fraternal camaradería, a hinchar sus pechos saturándolos de aire sano; y sobre la verde alfombra de la naturaleza, (que es la desesperación de los pintores por sus tonalidades varias de color) discurren a manera de aquellos pastores que inmortalizara Virgilio en sus églogas y llevan a sus cuerpos enormes cantidades de oxigeno que destierran y matan los microbios cogidos ante el plomo de la imprenta.

Los jefes de los talleres todos, de Ciudad Real, esto es, los señores D. Enrique Pérez, D. Fermín Corral, D. Maximino Díaz, e imprentas Provincial y del Progreso Manchego, hacen festivo el día, pagan sus sueldos a los operarios y su munificencia llega hasta el punto de desembolsar unos cientos de pesetas con que sufragar los gastos de la jira campestre. Se suele celebrar ésta en el histórico Santuario de la virgen de Alarcos, donde se oye misa y se celebra función religiosa en honor del ilustre patrón de los impresores.

Esta tan simpática fiesta de los obreros de la cultura, es un detalle de la confraternidad social de los tipógrafos. No solamente el tipógrafo es un obrero; es un agente asesor del literato, del médico, del matemático, del investigador, del abogado, del sacerdote, etc. Su cultura es grande, pues en las múltiples obras en que tiene que colaborar con esas personas o apóstoles, le forman y educan quizá mejor y más práctica y provechosamente que en los institutos y en las universidades donde a veces la labor es completamente negativa.

En efecto, el tipógrafo conoce la gramática, la historia, la geografía, la geometría, el dibujo; algunos (especialmente los correctores) poseen varios idiomas como son el latín [illegible] labor cultural enorme, [illegible] son histólogos, geómetras, metafísicos y literatos; y es mucho más todavía, si el tipógrafo lee, en las horas hábiles, de asueto; en suma, posee conocimientos de todo y se eleva su nivel cultural a una altura no despreciable. Porque el verdadero cajista necesita de todo esto. No solamente se ha de concretar a saber componer, espaciar las líneas y confeccionar un molde con más o menos exactitud en la medida, debe conocer história por si algún día tiene que hacer en su taller una obra de esta materia, debe poseer conocimientos de dibujo por si hubiera de plantear cualquier trabajo de índole delicada, y no desaprovechar la geometría en atención al dibujo; y sobre todo, la gramática y la ortografía. Todo esto es un cajista. Entendemos que ya es bastante para poderle otorgar el nombre de «hombre culto».

Y basta de digresiones. Que pasen un dia feliz y lleno de alegría es lo que deseamos ya que por nuestra misión de llenar cuartillas vivimos tan intimamente con estos simpáticos y sapientísimos obreros.

M. S. M.

Canto a Teresa de Jesús en el tercer centenario de su canonización

Doctora excelsa, fénix del Carmelo,
clavel que abrió en Marzo su corola,
y arrobado siguió en místico celo
de reforma una senda en que tremola
enhiesta la bandera del desvelo
en pos de fundaciones que acrisola;
pues en célico amor en néctar liba
que sostiene a su ser en llama viva.

Conturbada la fé, nunca vencida,
tres veces vaciló; temporalmente
en su razón la duda halló guarida;
mas exaltado su valor ingente
y de místico amor la vida henchida,
al quebranto el fervor pudo hacer frente;
y tras lucha viril, vió cimentada,
en el claustro la paz tan codiciada.

Con Avila, Medina y Malagón,
catorce poblaciones favoritas,
testigo del esfuerzo y triunfo son
en que calma proezas infinitas;
participando al par del mismo don
sus hermanos los frailes Carmelitas;
pues el Breve de Pío fué expedido
por dar a la reforma fin cumplido.

Tres obras casi todas inspiradas
en la «Santa locura celestial»
—por la docta escritura así llamadas
las horas de delirio pasional—;
son: Vida y Fundaciones, historiadas;
De perfección; Castillo virginal;
Meditaciones: Castas: El camino:
la salud, un refugio fué buscando
en su villa del Tormes, muy amada,
sosiego y paz, al ánimo llevando;
cumplida su misión en la jornada
y la palma del justo así alcanzando,
la que al dintel nació de primavera
en pleno Otoño oyó la hora postrera.

ENRIQUE CAÑIZO.

Malagón, 1.922.

Fiestas Teresianas en Malagón

Un bando de la Alcaldía

...Agapito Balmasedo Lopez ...lcalde Constitucional de esta ...villa.

...ACE SABER: Que es pública ...toria la visita que en peregri...ción han de hacer a este pueblo ...róximo día 7, las Autoridades ...eriores de todo orden en la pro...; así como muchos de sus ...tantes: todos vienen afanosos ...rendir un tributo de homenaje a ...xcelsa Virgen de Avila de San Teresa de Jesús, nuestra Protec... gloriosa, que muchas veces ...tificó este pueblo, amado nues... con su presencia.

...s pues una honra inestimable ...e nos deparó la fortuna; Ma...ía y solo nuestro Malagón en ...rovincia de Ciudad Real, fué ...to de los desvelos y cariños de Santa hoy univeasal y querida ...orbe católico. y cuanto sea ho...aje a ella, es honor nuestro, y ...e ser motivo de orgullo del ...lo que atesora entre sus re...dos históricos prendas de tan ...ado valor y estima.

...or estas razones, el pueblo ...Malagón debe sumarse al ho...aje con el entusiasmo más ...de, poniendo a contribución ...r entero para que sea un ...endido resurgir de su espíri... demuestre a la provincia ...y a España entera que es ...decido a las mercedes del ...o y que el mejor timbre de ...oria fué siempre ser el ada... en la devoción de su Santa ...sa de Jesús.

...preciso por tanto poner a ...cuanto somos y cuanto va..., para dar la sensación a ...tras autoridades superiores ...cuantos nos honren al visi... del Teresianismo vivo que nos anima. Por ello el pueblo debe intervenir en las fiestas, pero con aquella comedida prudencia que no excluye los actos de la más sana alegría; sin que enturbie el cielo del entusiasmo, celaje alguno con incidentes lamentables, como alborotos otros excesos, que todos estamos obligados a no producir y a evitar por cuantos medios y con los modos a nuestro alcance.

Es preciso, también, que nuestros huéspedes se lleven de nosotros la impresión que correspode a todo pueblo culto y urbano, imponiéndose por tanto que el vecindario se preocupe del ornato y limpieza de las calles, colgando los balcones y ventanas, adornando las fachadas, es decir, vistiéndonos de gala, para recibir la visita de personas ajenas, como lo hacemos todos en las ocasiones que se nos presentan y barriendo y regando las calles, cada vecino la parte del frente de su casa, sin que en esos dias pueda consentir la autoridad por motivo alguno que se depositen basuras ni estiércoles en la via pública, ni que haya carros a las puertas de las casas.

De la cordura de sus convecinos espera vuestro Alcalde, no tendrá ocasión de otra cosa, que de sentirse orgulloso de repre sentaros. Los actos impropios de poblaciones cultas, tengan presente todos y cada uno que al cometerlos, no solo sirven para descalificar a quien los comete, sino que públicamente hechos, ceden en perjuicio del pueblo, del vecindario entero, que en fin de cuentas es él quien recibe el dicterio a que la ineducación de alguno le hace acreedor, y no es justo que por actos personales, aisladamente considerados, pierda Malagón su reputación de pueblo culto y educado.

Malagón 1.º de Mayo 1922.—El alcalde, *Agapito Balmaseda.*

Gobierno civil

Cuentas y presupuestos.

Por circular de 1.º de Mazo, se llama la atención de los alcaldes, para que en un plazo que no exceda de 15 dias, remitan al Gobierno Civil, la liquidación de presupuestos del ejercio de 1921-22; y al propio tiempo se les encarece que las relaciones de deudores y acreedores consten con toda claridad.

Minas.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, se ha servido admitir a renuncia del registro minero, de 12 pertenencias de mineral hierro, sita en término de Almodóvar de Campo, titulado *Santa Juana*, número 10.212, cuyo dueño es D. Salvador Delgado Ureña, vecino de Puertollano, y en su virtud cancelar el expediente de su razón para que, una vez sea firme este decreto, declarar franco y registrable el terreno por el mismo comprendido.

Miguelturra

(De nuestro Corresponsal)

Gran fiesta religiosa

El prixímo domingo, día 7, se celebraá en esta villa la función que annualmebte se rinde culto al Satísimo Cristo de la Misericorda, con cuya advocación es procamado patrono de esta importate villa manchega.

El fevor cristiano que esta fiesta h despertado siempre, aumentacada año, de tal modo que de iultitud de pueblos acuden mucas familias.

El esiendor con que nuestros vecinos aben revestir la solemnidad esal, que recordamos que en estos ltimos años las procesiones ha sido concurridísimas; por el pbito de la iglesia parroquial in desfilado los oradores sagraos de más brillante palabra y ás justo renombre, y en sus calley plazas han resonado los acors de las músicas de Regimien de más fama.

Si esteervor y este entusiasmo se linaran a la exteriorización del cto en esa forma, Miguelturrao haria más que dar una nota orde en los festejos de ferias: los pueblos, que enumeran esas fiestas empezando por la de la función religiosa.

No; Miguelturra celebra su tradicional fiesta el domingo siguiente a la festividad de la Santa Cruz, y el Divino Crucificado, el Santisimo Cristo de la Misericordia tiene en sus hijos, en sus feligreses corazones creyentes y manos dadivosas que con esfuerzos plausibles, están realizando la meritoria labor de reconstrución de la monumental ermita donde se venera la pintura que representa a la milagrosa imagen en uno de los muros.

En 100.000 pesetas se presupuestaron los gastos de reedificación hace pocos años; y el vigor, y el impulso dado a las obras en poco más de un año, es tal, que ya se ha invertido, es decir se han pagadq, 40.000 pesetas hallándose en su terminación la construcción de la cúpula.

Todos los de Miguelturra, todas las cofradias especialmente cuantos feligreses integran la del Cristo y más que todo la "Junta de Damas" para la la recaudación de fondos, merecen sinceras felicitaciones por su constancia y generosidad.

Predicará el próximo domingo, uno de los más elocuentes oradores, don José Basés, canónigo de la Metropolitana de Toledo; y despues de la función, a la que asistirán las banderas—que son más de treinta—y en la que cantará la capillla que dirige don Cándido Oriol, de Ciudad Real, se hará un ofertorio para aumentar los fondos y continuar las obras de la Ermita.

Merece efusivos plácemes todo este vecindario, y sinceras felicitaciones de la Junta de Damas doña Paula Guerrero, el hermano mayor de la cofradia don Casio Clemente, y sobre todo, el celosisimo Párroco, D. Román Romero por el constante esfuerzo y la devoción y entusiasmo que ha sabido inspirar a todos loable y meritisima labor cristiana.

Juzgado de Instrucción

D. Agustín Bullón Fernàndez, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policia judicial procedan a a la busca de las alhajas siguientes;

Seis cubiertos de plata.
Un anillo con brillantes.
Otro anillo con zafiro y chispas de diamante, y

Una cadena de oro, de señora, poniéndolas, caso de ser habidas a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren ilegitimamente, por estar así acordado en causa que intruyo con el número 38, de este año, por sustracción de dichas alhajas a la vecina de esta capital Aureliana Andarias García.

Dado en Ciudad-Real a 25 de Abril de 1922.—Agustín Bullón. —Por su mandado, Vicente Isac.

Delegación de Hacienda

Suscripción para las familias de los Subalternos de Hacienda, vítimas del incendio de Málaga.

Personal de Hacienda.—señor Delegado de Hacienda, 30,00.

Secretaria.—D. Felix Rodrigo, 4,00; D. Gregorio Millán, 2.00.

Abogacia.—D. José Menendez, 15,00; D. Daniel Mondejar, 10.00; don Luis Bravo, 2.00.

Intervención. — D. Vicente Oraá, 15,00; D. Eduardo León, 5.00; D Juan Bellido, 5,00; don Emilio Enriquez, 5.00; D. Alfonso López Villalta, 5,00; D. Antonio Bajo, 5,00; D. Alfonso Azpiazu, 2,50; D.ª Concepción Rodriguez, 5.00; D. Javier Maldonado, 2,50; don Eduardo Sauco, 5,00; D. José Bermúdez, 1,00; D. Jesús Lamata, 5,00; D. José Antonio Huete, 1,00; D. Pedro Maeso, 2,50; don Ramón Rominguez, 2,50; don Pedro Tirado, 2,50.

Administración de Contribuciones.—D. Manuel Padial, 10,00; don Enrique Juanes, 10,00; don González Gil, 5,00; D. Benedicto Aliaga, 2,50; D. Hernán Pérez, 2,50; D. Felix Valencia, 5,00; don Gregorio A. Cortinas, 2,50; don Aurelio Mora, 2,50; D. Enrique Bravo, 2.50.

Administración de Propiedades.—D. Manuel Asensio Caro, 15,00; D. Ricardo Martinez Prieto, 15,00; D. Juan Curtoys, 5,00; don Joaquín R. Lucas, 5,00; don C. José Santos, 5,00; D. José González, 5,00; D. Roberto Sánchez, 2,00; D. Epifanio García, 2,00; D. Pelayo Dorado, 2,00; don Joaquin Molina, 3,00; D. Manuel A. García Solana, 1,00.

Tesorería.—D. Fernando Muñoz Maroto, 18,50; D. Francisco Martinez, 5,00; D. Antonio Guevara, 5,00; D. Mateo Aguilera, 2,00; D. Andrés García Ortega, 1,00; D. Antonio Barriopedro, 2,00; D. Rafael S. de Molina, 2,50; D. Manuel Villar, 2,50.

Inspección.—D. Francisco Muñoz de la Vega, 5,00; D. Antonio Trujillo Marina, 3,00.

Administración de Rentas. — don Miguel Monte y Puente, 5,00.

Archivo.—D. Francisco Tolsada, 4,00.

Subalternos.—D. Siro Mariblanca, 1,50; D. Juan Martinez. 1,00; D. Valentín Díaz 2,00; don José Romero, 1,00; D. Emilio E. Hernández, 1,00; D. Victoriano Balaczar, 1,00; Sr. Gobernador civil, procente del ramo de Hacienda, 20,00; Sres. Nietos de P. Martin Moreno, 25,00.

Cuerpo de Carabineros.—don Juan Campos, Capitán, 5,00; don Martin Ayuso, Teniente, 5,00; don Luis Eymar, Idem, 5,00; don Joaquin Merino, 5,00; D. Victoriano Plaza, Carabinero, 1,00; don Laureano Gómez Lobo, Angente de Negocios, 2,50; D. Rafael Hernández, Inspector Alcoholes, 15.00.

Total, 381.50.

D. José Pinqueras, Recaudador provincial, pesetas, 15,00; don Emilio Moreno, Empleado de la Recaudación, idem, 5.00; ascendiendo por tanto a 401,50 pesetas el total general de la mismas.

FERIA DE MAYO

Las corridas de Puertollano

Día 5 de Mayo.—Seis toros de D. Francisco Herreros Manjón, de Santisteban de Puerto (Jaén) para

Domingo González «Dominguin»
Juan Luis «La Rosa»
Emilio Mendez
«Joseito de Málaga»
Pablo Lalanda y
Marcial Lalanda

Dia 6 de Mayo.—Seis novillos de la misma ganadería para

Enrique Cano «Gavira»
Eladio Amorós
Rosario Olmos
José Viseras
Juan González «Almanseño»
Antonio Llamas

Detalles y precios en carteles de mano.—La Empresa gestiona trenes especiales de las Compañías de Valdepeñas a Puertollano y Puertollano á San Qnintín.

La Comisión Mixta

La Comisión Mixta en Sesión de ayer resolvió los asuntos siguientes.

Abaladejos

Exceptuados.

1922.—Amando Montoro; Julian Rodriguez; Domingo Rodriguez; Rogelio Selabino; Aurelio Pedro Oljeda; Santiago González; Patricio J. Castellanos; Eustaquio Gimenéz; Longino Garcia; José González.

1921.—Francisco Cano; Cayetano Gómez; Bonifacio Rodado; Zacarias Gómez; Estanislao Ojeda; Ceferno Sánchez; Francisco Rodriguez.

1920.—Celedonio Rodado; Juan B. Martinez; Geronimo Rodriguez, Pedro del Amo; Marcelino M. Rodado; Valentin Gallego.

1919.—Cirilo M. Muñoz.

Excluidos temporales.

1922.—Leandro Rodriguez.

Pendientes de documentación.

1922.—Luis Caba Castellanos; Manuel Tafino; Bienvenido Francisco Domenech.

1920.—Bernabé Pozo; Modesto Gómez.

Pendientes de observación.

1922.—Emiliano Gómez; Luciano Guilló.

1921.—Adrian Lillo.

1919.—Bibiano Gimenez.

Soldados

1922.—Amadeo Benjamin Baos; Juan de Dios Rodriguez; Candido Francisco Garcia.

1921.—Juan B. Rodriguez.

Alcubillas

Exceptuados.

1922.—Canuto Moya; Manuel Abad; Diego Arroyo; Juan Mata Serrano.

1921.—Manuel E. Vivar; Antonio Pliego.

1920.—Joaquin Patiño.

Excluidos temporales.

1922.—Juan Almarnha; Alfonso Delgado.

Pendiente de documentación.

1922.—Tomas Gonzalez.

Pendientes de observación.

1922.—Joaquin Patiño.

Declarados soldados

1919.—Inocente Moya.

Alhambra.

Exceptuados.

1922.—Francisco Torrijos Trujillo; Juan Gimenez Gomez; Fabian Aranda; Alfonso Villamayor Lozano; Celedonio Alhambra; Luis Palacios Gimenez; Maximiliano Gomez Matías de la Fuente; Francisco Sanchez Chaparro; Nicosio Rodado Gigante.

1921.—Amador Gimenez; Isidoro Rodriguez.

1920.—José Robles; José Sanchez Garcia; Pedro Arias.

1919.—Juan Rodado.

Excluidos temporales.

1922.—José de la Fuente Manno.

1921.—Fernando Gimenez.

1919.—José Gomez.

Pendientes de Obserbación

1922.—Sautiago Ruiz Gomez.

1921.—Anastazio Al mo,

Soldados.

1922.—Juan Merino.

1920.—Daniel Porra.

1919 Gorge Sanchez.

Almedina

Exceptuados.

1922.—Pio Figueros, Juan Ramón López, Venancio Serrano, Manuel López, Pedro Cámara, Juan José Arias, Antonio Talavera, Juan José Pérez.

1921.—Manuel Carrasco, Cecilio Ruiz, Vidal Cámara.

1920.—Máximo Moya, Emeterio Lozano, José Antonio García, Juan J. Megias.

1919.—Francisco Megias, Moisés Martinez, Domingo Sánchez.

Excluidos temporales

1922.—Antonio Ruiz, Emilio Rivera.

1921.—Julian Arias, Juan Peláez.

1920.—Agustin Sánchez.

1922. — Julian Plata Copete, Juan Parra.

Prófugos.

1922.—Antonio Martinez, Santiago López.

Pendientes de observación.

1922.—Tiburcio Martinez.

1920.—Avilio Sanchez.

Soldados.

1922.—Fernando Castillo.

1921.—Federico Serrano; Julián Piña.

1920.—Cesáreo Rivera.

Carrizosa

Exceptuados.

1922.—Ignacio Hervás; Carlos Lillo; Eloy Rodriguez.

1921.—Policaroo Sevilla; Marcos León; Manuel Romero; Pedro González; Agustin González.

1920.—Luciano Villamayo; José León Manzano; Silvio Rodriguez; Valero Moreno; Sebastián Rodriguez; Tomás Garrido.

1919.—Francisco Villamayor; Juan Antonio Rodriguez; Aljandro Gomez.

Excluidos tempoales.

1922.—Juan Antonio Pamo; Juan Francisco Maya;

1921.—Alfredo Villamaye.

1920.—Francisco Rodrigez.

Excluidos totaes.

1922.—Antonio de la Montaña; Hilario Lozano.

Pendientes de documemción.

1922.—Wenceslao Lillo

Prófuros.

1921.—Sebastian Rodrigez.

Soldaos.

1921.—Jesùs García; Sebastian Moreno.

Cózar

Excepados,

1922.—Amancio Agua.

1921.—Edmundo Terco; Vicente Sánchez; Juan JosGalan; Alfonso Segundo.

1920.—Angel P. Gallego; Fernando Coronado; Esteban Talavera; Juan Francisco Ruiz.

1919.—Miguel Yañez.

Excluidos temporales.

1922.—Rafael Rico; Primitivo Gimenez; Angel Miguel Ricp.

Pendientes de documentación.

1922.—José Tomás Patón.

1921.—Juan Tercero.

1920.—Juan Felipe Gimenez.

Pendientes de observación.

1922.—Vicente Ramirez.

1920.—Faustino Armero Cabello.

Soldados.

1922.—Juan Felipe Morales.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Política y politiqueo

Madrid 5 3 tarde

En la Presidencia

El jefe del gobierno se condolia esta mañana ante los periodistas de la forma que algunos españoles hablan de España, tratando al parecer de desprestigiarla, sin tener en cuenta el rango que nuestra nación posee ante las demás.

Sobre indultos

Continuó diciendo el presidente que el Gobierno no podia aconsejar el indulto de los reos de Sabadell y Lérida como tampoco lo habia hecho el dia de viernes santo dada la indole del delito.

Consejo de ministros

A requerimientos del ministro de Hacienda, mañana se celebrará consejo de ministros, en el que se tratará probablemente de asuntos económicos

El incendio de la Aduana de Málaga

En Málaga se esta instruyendo un expediente para depurar las responsabilidades que puedan existir en el incendio de la Aduana.

El Ayuntamiento está proveeyendo de material moderno de incendio para evitar catástrofe como la ultimamente ocurrida.

Ramón y Cajal

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el eminente y conocido sabio D. Santiago Ramón y Cajal.

El General Berenguer

Se da como seguro el regreso definitivo a la península del General Berenguer.

Algunos amigos intimos del alto Comisario afirman que regresará a Madrid donde fijará su residencia tan pronto como terminen las operaciones que hay proyectadas en la Zona de Tetuán.

Politiquerias

En los circulos politicos se halla del orden en que se discutirán en el congreso los presupuestos y las reformas tributarias concediéndosele gran importancia politica a este asunto, por entender que pueda surgir violentamente consecuencias trascendentales.

Noticias de Marruecos

Han sido ocupadas las posiciones con escasa resistencia del enemigo

Han sido ocupadas las posiciones de Beni Solimam y Hervas que han de facilitar extraordinariamente futuros avances.

El enemigo opuso escasa resistencia lo que prueba el durisimo castigo que sufrió en el rudo conbate del día 28, por las fuerzas de Larache.

La aviación realiza algunos

La aviación realizó una excursión sobre los poblados de Yebel Alam y Bupaxen donde se halla concentrado el enemigo.

El enemigo ha sufrido bastantes bajas

La polícia de Beni-Ider apoyada por la columna de Buharra ha hecho una excursión por los poblados de Adiax y Amerieux, batiendo al enemigo que ha sufrido bastante bajas, por nuestra parte un muerto y cuatro heridos de policía indígena.

Melilla

Paseo militar

Fuerzas de Dar-Quebdani en la que iba una sección de caballería, dos batallones y una batería de montaña efectuaron paseo militar a Ruhermana regresando sin novedad.

Bombardeo eficaz

Ayer volaron dos escuadrillas de aviación bombardeando las concentraciones de Tafernit, Ticiosa, Acid-de-Midarg, Sidi-Mesaud. Sobre Ticiosa hicieron además fuego las ametralladoras que a juzgar por las observaciones de los aviadores la concentración del enemigo en Acid Midor es numerosa.

Material de guerra

A bordo del acorazado Guillén Nolla, han llegado las baterías y material de guerra que se esperaban.

Herido grave

En Nador ha sido herido de gravedad el auxiliar de Intendencia don Antonio Serrano.

Sumisiones

Continúan las sumisiones de ambas gonas habiendo entregado los rebeldes a nuestras tropas cañones y granadas de mano.

Reparaciones

Las tropas reparan activamente los daños causados por el temporal.

¿Licenciamiento?

Parece ser que el Gobierno tiene el propósito de licenciar a una buena parte del Ejercito que opera en la zona de Melilla.



Los que viajan

Llegó de Madrid D. José María Melgarejo, diputado provincial.

—Ayer estuvo en esta D. Francisco Colás, médico.

—Regresaron a Manzanares don León Martín y D. Eugenio Pozo, concejal y secretario respectivamente de aquel Ayuntamiento.

EL PUEBLO MANCHEGO

abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

Orden del regimiento

Artº único.—Mañana a las 11 tendrá lugar el cange de las Baterías y Plaza Mayor con caja. El Coronel.—*Rivera*.

Servicio para el día 5 de Mayo 1922.

Capitán de cuartel, D. Eustaquio Ledesma; idem de imaginaria, don Manuel Nandin; Oficial de Guardia Alférez, D. Jorge Gómez; Iem Imaginaria V. y V. de H. Alférez, D. Pedro Antolinez.

El comandante Mayor, Ayerra Bateria de servicio 5.ª

Id. de paseo de ganado 2.ª

Baterías de instrucción 1.ª 3.ª, 4.ª, y 6.ª. — Es copia. — El Capitán Ayudante Mario Barra.

Aspectos de la ciudad

La fiesta de los tipógrafos.

Mañana festividad de San Juan Ante Portam Latinam, Patrón del Arte de Imprimir no se publicarán los periódicos locales.

En compensación daremos el lunes un suplemento ilustrado.

Audiencia provincial.

Señalamiento para el lunes.

Ciudad Real.—Causa por Jurados contra Andrés Jepes Raez por el delito de cohecho.

No hubo sesión.

Ayer tarde fué suspendida la sesión municipal ordinaria, por falta de algunos señores concejales.

Quedó aplazada para el sábado próximo, figurando en ella los mismos asuntos que en la anterior.

Juicios de exenciones.

Para mañana están citados ante la Comisión Mixta del Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y revisiones, correspondiente a los pueblos de Infantes, Torre de Juan Abad, Villarrubia de la Fuente y Villamarique,

El Prelado.

Mañana es esperado del arciprestazgo de Manzanares donde está girando la Santa Visita Pastoral el Excmo. Prelado quien presidirá la Peregrinación Diocesana a Malagón.

Homenaje a Cajal.

Se ha constituido un comité integrado por la clase médica para promover el homenaje que nuestra provincia rendirá en fecha próxima al eminente investigador Ramón y Cajal.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores de las iniciativas que acaricia dicha comisión, cuyos trabajos merecen nuestra más viva simpatía.

Ventaja que

obtienen los que ingresen en el Banderín de enganche para el Tercio de Extranjeros, establecido en el Gobierno Militar de

Ciudad Real

PRIMAS DE ENGANCHE

Por el tiempo que dure la campaña...	300 pts
Por 4 años......	500 id.
Por 5 años......	700 id.

A partir del 5.º año, y por cada año, 400

El haber diario es de 3'85 pesetas durante el primero y segundo año de servicio, aumentando a medida que pasa ese tiempo.

Además el Estado abona 225 pesetas para el pago del uniforme y base del fondo de vestuario y ahorro que se entregará en mano al interesado en cualquier momento, previa la correspondiente liquidación.

Se concede también un plus de 0'25 pesetas diarias cuando tengan que salir de la plaza.

El viaje de incorporación es por cuenta del Estado, yendo socorrido con 2'50 pesetas por día.

Pueden ascender hasta el empleo de Capitán.

Se facilita en el cuerpo excelentes ranchos y buena ropa.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

La fertilización de la patata

Los altos precios que la patata alcanza actualmente en los mercados deberían inducir a nuestros agricultores a valerse de todos los medios que tiendan a intensificar la producción de este tubérculo, siendo lo más importante una adecuada fertilizacón de los terrenos.

El estiércol aplicado a los patatares es, sin duda, una materia muy útil y hasta indispensable en la mayor parte de los casos; pero, como fertilizante propiamente dicho, no es suficiente, pues, como materia orgánica que es, necesita pasar por un proceso muy lento de descomposición antes de poder ceder a las plantas los elementos nutritivos que encierra, y la patata, cuyo periodo vegetativo es muy corto, absorbe, en ciertos momentos de su vida, las distintas sustancias alimenticias con mucha mayor intensidad de las que el estiércol se las puede facilitar.

Por esta razón, además del estiércol, es menester que recurramos al empleo de los abonos minerales, que en todo tiempo son fácilmente asimilados por las raices de las plantas.

En las fórmulas no debe prescindirse nunca de la potasa, pues es una sustancia de la cual la patata tiene grandes exigencias y que influye, de un modo muy notable, en la cantidad y calidad de los tubérculos, ante todo, cuando se emplee en forma de sulfato de potasa.

Una fórmula de fertilización de excelentes resultados es la siguiente, *por area* (100 metros cuadrados, o sean 10 X 10 metros:)

150 a 200 kilos de estiércol.

3 y 1|2 a 4 y 1|2 kilos de superfosfato 16|18.

1 y 1|4 a 1 y 1|2 kilos de sulfato amónico.

1 y 1|2 a 2 kilos de sulfato de potasa o cloruro potásico.

El estiércol debe extenderse unos dos o tres meses antes de la plantación; el superfosfato, sulfato de potasa (o cloruro) y el sulfato amónico, intimamente mezclados, unas cuantas semanas, por lo menos, antes de la siembra.

El sulfato amónico puede sustituirse por el nitrato de sosa (1 y 1|2 a 2 kilos por area) que se aplicará en dos veces, al dar los recalces o aporcados.

Al comprar los abonos, conviene mucho exigir que se garantice, en los superfosfatos, el tanto por ciento de *ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico*; en cuanto a las potasas, hay que fijarse en que los cordeles de cierre de los sacos *sean de una pieza* y no muestren nudos ni añadiduras, debiendo llevar a su final un precinto de plomo con la indicación «Kalisyndikat. G. m. b. H. Berlín».

